



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS (ORDEN HFP/1030/2021)

- Fecha: 24 de junio de 2026
- Hora de inicio: 10:150 horas
- Lugar: Sala de Juntas

Asistencia

Conforme a nombramientos acordados en virtud del Acta de la Primera sesión de la Comisión Antifraude del Ayuntamiento de Osuna para la Gestión de los Fondos Europeos de fecha 26 de marzo de 2025, asisten:

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa del Ayuntamiento de Osuna
Don Manuel Rodríguez Sarria, Secretario Accidental de la Corporación.
Don David Ostos Campos, Interventor Accidental de la Corporación.
Don Carlos Chavarría Ortiz, responsable del Área de Desarrollo Local.
Doña María Eugenia Moreno Díaz, Responsable del Área de Turismo.
Doña Aurora Jiménez Márquez, Responsable de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Canal de Denuncias.
2. Contratos a incluir en el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.
3. Seguimiento Plan Antifraude.
4. Ruegos y Preguntas.
5. Lectura de Acta de Acuerdos de la sesión, y en su caso, aprobación de la misma.

PRIMERO

CANAL DE DENUNCIAS. En relación a este punto del orden del día, se da cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2026-0973, por el que se resolvió crear el Sistema Interno de Información del Ayuntamiento de Osuna, con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 5.2. de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que comprende el canal para la recepción de la información, el registro de informaciones, el Responsable del Sistema y el procedimiento de gestión de las informaciones y su puesta en funcionamiento, siendo accesible desde la sede electrónica.

SEGUNDO

CONTRATOS A INCLUIR EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –





NEXTGENERATIONEU. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 20/05/2026, por el que se acordó la inclusión de los siguientes contratos, en el Plan de Sostenibilidad Turística "Osuna Sostenible 2023-2025" por parte de la Comisión Bilateral del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

"212/2025: Contrato abierto simplificado obras. Montaje y desmontaje toldos en varias calles del Centro Urbano de Osuna- Temporada 2025

2039/2024: Contrato menor de obras. Modificación y alzado de butacas del teatro Álvarez Quintero.

2025/2023: Contrato mixto suministro y montaje abierto simplificado. Adquisición y montaje de 135 butacas abatibles Teatro Álvarez Quintero."

TERCERO

SEGUIMIENTO PLAN ANTIFRAUDE.- Se toma conocimiento en el seno de la Comisión, y se analiza, los contratos tramitados por el Ayuntamiento de Osuna en el marco de los Fondos Next Generation.

Realizados los controles por parte de la responsable del proyecto, se informa que los proyectos se han tramitado de conformidad con la Orden HPF/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La responsable de operación ha accedido a MINERVA, obteniendo todos y cada uno de ellos bandera verde, con respecto al análisis de riesgo de conflicto de intereses en las entidades instrumentales participantes. No detectándose banderas rojas, teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que los procedimientos han seguido su curso.

CUARTO

RUEGOS Y PREGUNTAS. En este punto toma la palabra la Sra. Alcaldesa para pedir que conste en acta el reconocimiento a todos los trabajadores municipales que están al frente del desarrollo del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, por el buen desempeño que están llevando a cabo.

No habiendo más cuestiones que trata, siendo las 10:40 horas del día indicado, se levanta la sesión, extendiéndose el presente Acta.

En Osuna a fecha de firma.

